



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2022-0277	SIN APODERADO		JENNY PAOLA PABON BUENO	16/septiembre/2022	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2021-0174	JOSE ALDEMAR MOLANO CARVAJAL		LUCAS MEDINA TRIVIÑO	16/septiembre/2022	AUTO	NEGAR EL BENEFICIO SOLICITADO POR EL SENTENCIADO

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria